

REGLAMENTO

XX MEDIA MARATÓN DE MONTAÑA DE BERA



Martale
mendi lasterketa taldea

MANTTALE MENDI LASTERKETA TALDEA

Martiko



Zalain
JATETXEA





XX MEDIA MARATÓN MONTAÑA DE BERA

HORA, FECHA Y LUGAR

La Media Maratón de Montaña de Bera se celebrará el 19 de abril de 2026, a partir de las 9.30 horas, con salida en la calle Kanttonberri.

RECORRIDO

La prueba discurre por los montes que rodean Bera, tiene un recorrido aproximado de 21 kilómetros, con un desnivel acumulado de 2.714,60 metros. Las mediciones no están homologadas.



3 PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas, federados o no federados, mayores de 18 años que lo deseen, hasta un máximo previsto de 525 corredores, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento.

4. CATEGORÍAS

(Se tendrá en cuenta la edad que se cumple ese año)

CATEGORÍA MASCULINA

Absoluto, más de 18 años.
Veteranos, 45 años en adelante.

CATEGORÍA FEMENINA

Absoluto, más de 18 años.
Veteranos, 45 años en adelante.

INSCRIPCIONES

Hasta un máximo previsto de 525 corredores. Se realizará únicamente a través de Internet en la web www.pb-organisation.com entre el 2 de marzo y el 16 de abril. Fuera de este plazo no se admitirán inscripciones. Una vez abonada la inscripción, no se devolverá su importe aunque se podrá realizar un cambio de titularidad del dorsal

PRECIO

La cuota de inscripción es **de 35 euros para los federados y 37 para los no federados.**

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes en caso de no estar federado y hacer uso de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes.

Solo los corredores que participen en la prueba tendrá derecho a la bolsa del corredor, el sorteo de regalos y el lunch



SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Todos los kilómetros estarán indicados con un cartel alusivo.

CONTROLES

La organización establecerá puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. En el alto de Ibardin (kilómetro 6,6) se establecerá la Meta Volante.

MATERIAL

El uso de bastones está permitido pero está **prohibido coger o dejar bastones fuera de las zonas de avituallamiento**.
Solo se autoriza coger o dejar bastones en los puntos de avituallamiento.

10. AVITUALLAMIENTO

Se dispondrán 9 puntos de avituallamiento más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos y refrescantes [agua, fruta, barras y bebidas energéticas, etc.]

NO HABRÁ VASOS EN LOS AVITUALLAMIENTOS. CADA CORREDOR DEBE LLEVAR SU VASO



11. TIEMPOS DE PASO

LA ORGANIZACIÓN FIJARÁ CUATRO TIEMPOS DE PASO EN LOS KILÓMETROS 4,8; 9; 14 Y 17, Y TENDRÁ POTESTAD PARA ELIMINAR A UN CORREDOR SI NO CUMPLE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

LA ORGANIZACIÓN ESTABLECERÁ PUNTOS DE RETIRADA. LOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN TENDRÁN TAMBIÉN POTESTAD PARA RETIRAR DE LA PRUEBA A LOS CORREDORES QUE INFRINJAN LAS NORMAS DE LA PRUEBA, NO HAYAN COMPLETADO EL RECORRIDO MARCADO, NO LLEVEN EL DORSAL



REGLAMENTARIO DE FORMA BIEN VISIBLE, DESATIENDAN LAS INDICACIONES DE LOS ORGANIZADORES O MANTENGAN UNA ACTITUD POCO DEPORTIVA HACIA LOS DEMÁS CORREDORES.

LA ORGANIZACIÓN TIENE PREVISTA LA PARTICIPACIÓN DE DOS CORREDORES QUE ACTUARÁN COMO CIERRE DE CARRERA.

TODOS AQUELLOS PARTICIPANTES QUE SE VEAN AFECTADOS POR UNA DECISIÓN DE DESCALIFICACIÓN DEBERÁN HACER ENTREGA DEL DORSAL EN EL PUESTO DE CONTROL MÁS CERCANO Y ABANDONAR LA PRUEBA ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN.



12. PREMIOS

Los premios serán acumulativos. Es decir, si un corredor/a veterano se clasifica entre los cinco primeros absolutos recibirá el premio correspondiente en ambas categorías.

13. CLASIFICACIÓN

Todos los tiempos de los participantes se controlarán mediante un chip que llevarán colocado en el dorsal.

14. ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se efectuará la víspera, el 18 de abril de 2025, entre las 17.00 y las 18:30 horas, y el mismo día de la prueba entre las 8 y las 9 de la mañana en la casa de cultura de Bera.

5. ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.



16. SEGURIDAD

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

17. AUXILIO EN ACCIDENTES

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

18. RESPONSABILIDAD

- 18.1) La organización declina toda responsable en caso de accidente de los corredores fuera del recorrido.
- 18.2) El precio de la inscripción para los corredores no federados incluye la cobertura de un seguro privado en caso de accidente.
- 18.3) Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y/o a terceros.
- 18.4) La organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia del corredor.
- 18.5) Cada participante dispondrá en meta de un servicio de consigna.

19. FOTOGRAFIAS

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome de la carrera en todos aquellos soportes de comunicación (folletos, carteles, artículos de prensa, web, etc.) que utilice para dar a conocer la prueba.



20. DATOS PERSONALES

Los datos que cada participante aporte a la organización para formalizar su inscripción en la prueba podrán ser utilizados por los responsables de la carrera si cada participante así lo decide tras completar la casilla correspondiente en la ficha de inscripción.

21. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán contenedores de basura junto a los avituallamientos. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.